



Universidad del Tolima

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

## ACUERDO NÚMERO 319 DE 2024

(13 de diciembre)

"Por el cual se modifica parcialmente el artículo primero del Acuerdo 303, mediante el cual se establece la programación de las ceremonias de grados ordinarios en las modalidades presencial y a distancia de la Universidad del Tolima"

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA En uso de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el literal a del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 – Estatuto General establece como función del Consejo Académico la responsabilidad de "Aprobar el Calendario Académico".

Que el calendario académico constituye un referente de planeación estratégica en el cual deben incluirse actividades esenciales para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, como las Ceremonias de grado.

Que, en sesión extraordinaria del Consejo Académico del día 28 de octubre de 2024, se aprobó el calendario académico y administrativo para los semestres A y B del año 2025, incluyendo las ceremonias de grado de las modalidades presencial y a distancia.

Que en sesión no presencial del Consejo Académico del día 27 de noviembre de 2024 se aprobó el calendario de las ceremonias de grado ordinarias de la modalidad presencial y Distancia para los semestres A y B del año 2025.

Que la Secretaría Académica del IDEAD mediante oficio 101.15.492 del 6 de diciembre de 2024 ha solicitado la modificación de las fechas de las ceremonias de grados para los CAT a nivel nacional, para que sean el viernes, siguiente a las ceremonias de la sede Central Santa Elena, lo anterior debido a que las fechas estipuladas en el actual Acuerdo para los CAT a nivel nacional quedaron al día siguiente, viéndose afectados en aspectos como 1. La logística de los envíos a los diferentes Centros de Atención Tutorial como son las tarjetas de invitación, los diplomas y actas de grado, se deben clasificar; 2. Embalaje y tiempo de envío desde la ciudad de Ibagué previniendo algún impase que se presente; y finalmente debido a que los CAT tienen una alta cantidad de atención a usuarios y tutorías los fines de semana.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar las fechas de las ceremonias de grados para la modalidad a distancia en los CAT a nivel nacional, correspondientes a los semestres A y B del año 2025, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Número 303 del Consejo Académico del 27 de noviembre de 2024, de la siguiente manera:

GRADOS MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA		
ACTIVIDAD	SEMESTRE A	SEMESTRE B
CEREMONIA DE GRADO MODALIDA DISTANCIA CAT A NIVEL NACIONAL	2 DE MAYO	1 DE AGOSTO
		3 DE OCTUBRE
		17 DE DICIEMBRE



Universidad del Tolima

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

# ACUERDO NÚMERO 319 DE 2024 (13 de diciembre)

"Por el cual se modifica parcialmente el artículo primero del Acuerdo 303, mediante el cual se establece la programación de las ceremonias de grados ordinarios en las modalidades presencial y a distancia de la Universidad del Tolima"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones del Acuerdo 303 del 27 de noviembre de 2024 permanecen incólumes.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, el día 13 de diciembre del año 2024.

La presidenta ad-hoc,

FOJC-669

  
**MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ**

El secretario general,

  
CFSG-270  
**JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ**

# ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

